

Extracto de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "PLASTICOS RIVAL C. LTDA."

Mediante Resolución No. RLC-778-81 expedida por el señor Intendente de Compañías de Cuenca doctor César Toral Vázquez el 12 de Noviembre de 1981, ha sido aprobada la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "PLASTICOS RIVAL C. LTDA.", otorgada el 27 de Octubre de 1981 ante el Notario Séptimo del Cantón Cuenca doctor Emiliano Feicán Garzón, cuyas estipulaciones principales son las siguientes:

1.- Comparece a su otorgamiento el señor José Román Cabrera en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía; e cuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, persona de su derecho.

2.- La compañía aumenta su capital en la suma de siete millones de sucres, con lo cual el capital social asciende a la suma de ocho millones de sucres, dividido en ochocientas participaciones de diez mil sucres cada una.

3.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su 84,71% mediante compensación de créditos.

4.- Se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos, el mismo que dirá: "El capital social es de ocho millojes de sucres, dividido en ochocientas participaciones de diez mil sucres cada una. Los certificados de aportación, que se emitirán de acuerdo a las prescripciones legales, serán nominativos, indivisibles e intransferibles e irán firmados por el presidente y gerente de la compañía".

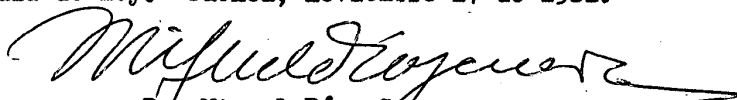
Lo que llevo a conocimiento del público para los fines de Ley.

Cuenca, Noviembre 13 de 1981



Dr. Miguel Díaz Cueva
SECRETARIO GENERAL

Certifico que el extracto que antecede fue publicado en el diario EL MERCURIO el día de hoy.- Cuenca, noviembre 17 de 1981.-



Dr. Miguel Díaz Cueva,
Secretario General.